El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 2 Málaga

Núm. 106/2019

Juzgado de lo Social Número 2 de Málaga

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 766/2018 Negociado T2

De: Don Manuel Antonio García Martín Abogado: Don Francisco Juan Sánchez Luque

Contra: Emvitec Soluciones SL, Global Tecnología y Mantenimiento SL y Fogasa

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de diligencia de ordenación dictada en esta fecha por la Sra. Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Málaga, en los autos número 766/2018 seguidos a instancias de don Manuel Antonio García Martín contra Emvitec Soluciones SL, Global Tecnología y Mantenimiento SL y

Fogasa sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Emvitec Soluciones SL y Global Tecnología y Mantenimiento SL como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 20 de febrero de 2019 a las 11:00, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Fiscal Luis Portero García s/n- Ciudad de la Justicia Málaga debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Emvitec Soluciones SL y Global Tecnología y Mantenimiento SL para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Málaga, a 9 de enero de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Concepción Hervas del Valle.